



Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas

2257398-2

Resolución Directoral que aprueba el Calendario multianual de evaluaciones independientes correspondientes a los Años Fiscales 2024 y 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0007-2024-EF/50.01

Lima, 29 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 35.1 del artículo 35 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, dispone que la Dirección General de Presupuesto Público, como parte del impulso al presupuesto por resultados y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, aprueba el calendario multianual de evaluaciones independientes correspondiente a los Años Fiscales 2024 y 2025, el cual se publica en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el 31 de enero de 2024 y puede ser actualizado, de requerirse, hasta el 06 de setiembre de 2024;

Que, el citado numeral, dispone adicionalmente, que, el calendario multianual de evaluaciones independientes, contiene como mínimo evaluaciones de impacto o revisiones de gasto de: a) Intervenciones alimentarias. b) Incremento de personal en salud y educación. c) Inversión pública. d) Transferencias a la primera infancia;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Calendario multianual de evaluaciones independientes correspondientes a los Años Fiscales 2024 y 2025;

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Aprobar el Calendario multianual de evaluaciones independientes correspondientes a los Años Fiscales 2024 y 2025, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Publicación

La presente Resolución Directoral y su Anexo se publican en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Directoral en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

KARL ALEXANDER MELGAREJO CASTILLO
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

2257254-1

NLA Normas Legales Actualizadas

El Peruano

MANTENTE
INFORMADO CON
LO ÚLTIMO EN
NORMAS LEGALES

Utilice estas normas con la certeza de que están vigentes.

NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS



INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.peruano.pe/normas/normasactualizadas>



Preguntas y comentarios: normasactualizadas@editoraperu.com.pe